



Comunidad
de Madrid

Lo ha anunciado el consejero de Sanidad durante su visita a las instalaciones de El Corte Inglés en la calle Arapiles

La Comunidad de Madrid empezará la próxima semana a vacunar contra el COVID-19 a los jóvenes de 16 años en adelante

- Además, a partir de este viernes, la población entre 25 y 29 años podrá solicitar cita para comenzar su proceso de inmunización
- Tres empresas se incorporan hoy a colaborar en el proceso de inmunización de la población general
- 900.000 peticiones se han tramitado por el sistema de autocita desde su puesta en marcha el pasado 26 de mayo
- Los jóvenes madrileños que vayan a cursar estudios en el extranjero ya pueden pedir cita *online* para ser inmunizados

6 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid empezará a vacunar contra el COVID-19 a principios de la próxima semana a jóvenes de 16 años en adelante, sin límite de edad, que no hayan recibido aún ninguna dosis. Además, este viernes se amplía el sistema de autocita a personas con edades comprendidas entre 25 y 29 años.

Así lo ha anunciado hoy el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, en su visita a las instalaciones de El Corte Inglés de la calle Arapiles, en Madrid, con motivo de la incorporación de este centro comercial a la [aplicación web de autocita](#) de la Comunidad de Madrid. Con el fin de colaborar en la inmunización de población general, también el Grupo Santander y Acciona, se suman a la vacunación en dependencias propias en la región, según las franjas de edad que vaya marcando la Consejería de Sanidad y en el marco del Plan Sumamos Salud+Economía de la Fundación CEOE y CEIM.

De esta forma, la plataforma de autocitación, accesible también desde la Tarjeta Sanitaria Virtual, permite escoger actualmente entre 43 puntos de vacunación distribuidos por toda la región: 29 hospitales públicos; ocho puntos centralizados de Atención Primaria; el Hospital Enfermera Isabel Zendal; el Wizink Center; el estadio Wanda Metropolitano; y, desde hoy, las tres empresas mencionadas.

900.000 PETICIONES DE AUTOCITA



Comunidad
de Madrid

Un total de 900.000 peticiones se han tramitado ya a través de esta web desde su puesta en marcha, el pasado 26 de mayo. Además, el 62,5% de la población diana de la Comunidad de Madrid -a partir de los 16 años- ha recibido ya una dosis de la vacuna y el 47,6% está inmunizado de manera completa.

Además de las opciones que ofrece esta aplicación web, desde esta semana las personas de 35 años en adelante también pueden solicitar cita previa para recibir la primera dosis en cualquier centro de Atención Primaria de la región. Para ello, deben llamar a su centro de salud y activar la opción '0' en el teclado o hacerlo verbalmente.

VACUNACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE FORMARÁN EN EL EXTRANJERO

Por otro lado, la Dirección General de Salud Pública ha activado hoy la autocitación *online* (https://gestiona7.madrid.org/CTAC_CITA/VACUNAS) para que los jóvenes que vayan a cursar estudios en el extranjero o hayan sido admitidos en programas de formación internacional - Erasmus+, becas MAEC-AECID, Fulbright o promovidas por fundaciones privadas- puedan vacunarse a partir de mañana, miércoles 7 de julio.

El sistema permite seleccionar cita para la inoculación en cuatro puntos de la capital: el Hospital La Paz (Paseo de la Castellana, 261), accediendo por el Hospital Materno-Infantil, en la 1ª planta; el Centro de Vacunación de la Comunidad de Madrid, situado en la calle General Oraá, 15; el Centro de Vacunación Internacional del Ayuntamiento de Madrid, ubicado en la calle Montesa, 22; y la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, en la calle Santa Isabel, 51.

Los criterios que deben cumplir los estudiantes residentes en la Comunidad de Madrid para beneficiarse de este procedimiento son: tener 16 o más años de edad; presentar un documento acreditativo de admisión en un programa de formación internacional; y estancia en un país extranjero de duración superior a tres semanas. También podrán vacunarse los menores de 16 años que cumplan los requisitos anteriores, si bien deberán ser acompañados por su padre, madre o tutor legal.

Además, al reservar la cita se deberá especificar la fecha de salida de España con el fin de administrar una vacuna con pauta de una sola dosis, si está próxima la fecha de viaje, o de dos dosis. En caso de necesitar dos para completar la pauta, se administrarán siempre en el mismo centro donde se recibió la primera.